I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PARALIZACIÓN DE OBRA Nº 273/2025

Cerrillos;

VISTOS:

1. La solicitud de inspección, folio, o SII ----- de fecha 31-jul.-25 del Depto. de Inspección y Control de Obras.
2. En Inspección realizada el día 31-jul.-25 se constató obras de edificación sin permiso municipal, en el predio ubicado en AV. LO ERRÁZURIZ Nº 575 sitio -- manzana -- de la Población/sector/villa ____ Rol de Avaluo SII Nº 460-18 de esta comuna.

La propiedad pertenece a Don/ña/empresa(*) INVERSIONES FENIX LIMITADA Rut. 76.389.449-5

(*) La empresa antes señalada esta representada por Don/ña ----

Rut. ----- domiciliado/a en -----

CONSIDERANDO:

1. El Artículo 116º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual establece que "La Construcción, reparación, modificación, alteración, ampliación, reconstrucción y demolición de edificios, obras de urbanización de cualquiera naturaleza, sean urbanas o rurales, requeriran permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición de l propietario.

2. El punto 1 del artículo 5.1.21, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones , el cual establece que el Director de Obras podrá ordenar la paralización de la ejecución de las obras, si la obra se estuviere ejecutando sin el permiso correspondiente.

RESUELVO:

1. . Paralizar la obra en ejecución en la propiedad ubicada en AV. LO ERRÁZURIZ Nº 575 sitio -- manzana -- de la Población/sector ____ Rol de Avaluo SII Nº 460-18

2. La Paralización señalada en el punto 1 del Resuelvo, se mantendrá vigente hasta que cuente con la aprobación del Permiso de Edificación, solo se permite realizar trabajos en muro perimetral con Pasaje Don orione.

3. Notifíquese al propietario/a/empresa INVERSIONES FENIX LIMITADA Rut 76.389.449-5
última representada por Don/ña ----- Rut -----

DIRECTOR

MARCO MATUTE CARVAJAL
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MMC / HFO

FOLIO INSPECCION
- DESTINATARIO
- DEPARTAMENTO DE INSPECCION
- INSPECTOR MUNICIPAL